





RESOLUCIÓN F.T.N° () 1 0 4 NEUQUÉN, 1 0 MAYO 2023

VISTO:

La Resolución CDFT N°093/2023 mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y un cargo (1) Ayudante de Primera con dedicación simple, ambos interinos a término, pertenecientes al Departamento de Servicios Turísticos, Área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos,

La nota presentada por la Secretaría Académica en la que solicita se extienda la fecha de inscripción, del 10 hasta el 15 de mayo inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que no hubo inscriptos en el concurso mencionado en el VISTO;

Que es imperiosa la necesidad de comenzar con el dictado de la asignatura Administración Estratégica de Microemprendimientos, en la carrera a término Tecnicatura en Gestión del Desarrollo Local, Ruta del Pehuén;

Que es necesario establecer una nueva fecha de inscripción para cubrir los cargos interinos a término, llamado aprobado por Resolución CDFT N°093/2023;

Que corresponde otorgar el marco administrativo correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TURISMO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: EXTENDER la fecha de inscripción al concurso aprobado por

Resolución CDFT N°093/2023 para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y un cargo de (1) Ayudante de Primera con dedicación simple, ambos interinos a término; pertenecientes al Departamento de Servicios Turísticos, Área Economía del Turismo, orientación Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos; del 10 y hasta el 15 de mayo inclusive.

RTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

Mb. Carlos A. Espinosa Decano

Facultad de Turismo - U.N.Co.